

## POLÍTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO REPUTACIONAL.-

A continuación se establecen las Políticas Corporativas para la Prevención del Riesgo Reputacional dentro de todas las relaciones contractuales:

### 1. RIESGO AMBIENTAL, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.

**EL CONTRATISTA/PROVEEDOR/ALIADO** declara que, en la ejecución del objeto contratado, cumple y cumplirá la normatividad vigente sobre medio ambiente, recursos naturales, salud humana, seguridad industrial, paisaje, patrimonio cultural y en general cualquier normatividad que guarde relación con la responsabilidad ambiental y social. De acuerdo a lo anterior, **EL CONTRATISTA/PROVEEDOR/ALIADO** será responsable frente a **COLSUBSIDIO**, por la ocurrencia de daños ambientales, sociales y/o generación de pasivos ambientales, que se deriven de la ejecución de la relación negocial, y asumirá todos los costos de mitigación, compensación y corrección del impacto causado.

### 2. SEGURIDAD SOCIAL.

**EL CONTRATISTA/PROVEEDOR/ALIADO** garantiza que todo el personal profesional, técnico, operativo o de apoyo que emplee en la ejecución de la relación negocial se encontrará afiliado y con cobertura efectiva al Sistema Integral de Seguridad Social. Esto es, salud, pensiones, riesgos laborales; así mismo, garantiza que realiza el pago de los aportes parafiscales a Cajas de Compensación Familiar, ICBF, y SENA, cuando a ello hubiere lugar conforme la legislación vigente. **EL CONTRATISTA/PROVEEDOR/ALIADO** garantizará además que cuando personal suyo ingrese a sedes de **COLSUBSIDIO**, cumplirá los reglamentos de permanencia de la respectiva sede, y aplicará las guías de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus anexos, así como la guía de controles SST, ambas disponibles en [www.colsubsidio.com](http://www.colsubsidio.com). Todo ingreso de personal a sede de **COLSUBSIDIO** deberá estar precedida a la entrega de certificación de afiliación y cobertura de ARL.

### 3. POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN, ANTISOBORNO Y ANTIFRAUDE.

**EL CONTRATISTA/PROVEEDOR/ALIADO** declara que conoce en su integridad y acepta cumplir la Política AAA de Colsubsidio, la cual se encuentra publicada en la página [www.colsubsidio.com](http://www.colsubsidio.com), y por tanto declara que ni él, ni sus beneficiarios reales, matrices, filiales, subsidiarias o afiliadas, accionistas, socios, representantes legales, ni los miembros de su junta directiva, asamblea de accionistas, subcontratistas o sus trabajadores permanentes o temporales, han pagado, prometido, ofrecido, aceptado o solicitado beneficios indebidos, sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún empleado de **COLSUBSIDIO** en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni lo harán en la ejecución de la relación negocial, así como no permitirá que nadie lo haga en su nombre.

Que no han incurrido ni participado, ni incurrirán, ni participarán, a ningún título y en ninguna calidad, en prácticas, actos, omisiones o delitos relacionados directa o indirectamente con corrupción pública o privada y que adicionalmente no han sido declarados responsables judicialmente por la comisión de algún delito relacionado con la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, delitos de lesa humanidad, narcotráfico en Colombia o en el exterior, o soborno transnacional;

En el evento en que **EL CONTRATISTA/PROVEEDOR/ALIADO** infrinja la Política AAA de **COLSUBSIDIO** o no cumpla con algunas de las obligaciones establecidas en la presente cláusula o con la veracidad de las declaraciones realizadas, **COLSUBSIDIO** podrá dar por terminado de manera inmediata el negocio jurídico, sin lugar al pago de indemnización o suma alguna por ningún concepto e iniciar las acciones legales si es del caso.

### 4. PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.

**EL CONTRATISTA/PROVEEDOR/ALIADO** declara que tiene la obligación de prevenir y controlar el lavado de activos y financiación del terrorismo en su entidad y que tomará las medidas de prevención y control correspondientes, así mismo, se hace responsable de su cumplimiento. Cualquier tipo de actividades

delictivas de **EL CONTRATISTA/PROVEEDOR/ALIADO**, de su personal, o de las personas puestas por éste para la ejecución de lo pactado, objetivamente detectadas durante cualquiera de las etapas de la relación comercial y debidamente comprobadas por la autoridad competente, relacionadas con el manejo de lavado de activos o financiación del terrorismo o cualquier otra actividad ilícita o proscrita por las normas nacionales e internacionales, será causal de terminación anticipada de la relación comercial, debiendo **COLSUBSIDIO** proceder a la liquidación del mismo en el estado en que se encuentre. Así mismo lo será la figuración de algún miembro de **EL CONTRATISTA/PROVEEDOR/ALIADO** o su personal o del dispuesto para la ejecución del negocio jurídico, en listas nacionales o extranjeras conformadas por personas proscritas en razón de lavados de activos, narcotráfico o terrorismo. **EL CONTRATISTA/PROVEEDOR/ ALIADO** manifiesta que sus dineros provienen únicamente de actividades lícitas y que no se encuentra vinculado y/o relacionado con actividades ilícitas y/o con terceros incluidos en la lista de la Office of Foreign Assets Control – OFAC.

#### 5. RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS.

**EL CONTRATISTA/PROVEEDOR/ALIADO** consciente de la importancia actual de la promoción de los derechos humanos en todas las esferas de la sociedad, se obliga a respetar los derechos y libertades reconocidos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos contenida en la Ley 16 de 1972 y normativa concordante. Por lo tanto, velará para que en su actuar se propenda por el respeto y la protección de los derechos humanos fundamentales, así como asegurarse de no ser partícipe en la vulneración de tales derechos.

Estas políticas se encuentran publicadas y se mantendrán actualizadas en la página web de COLSUBSIDIO [www.colsubsidio.com](http://www.colsubsidio.com) por lo cual recomendamos consultar periódicamente las mismas.

#### Declaración del Contratista/Proveedor/ Aliado.

Todo **EL CONTRATISTA/PROVEEDOR/ALIADO** declarar que conoce estas Políticas, que les dará cumplimiento y que éstas se entienden incorporadas al contrato(s) o convenio(s) suscrito(s) con Colsubsidio.

V1 2021